



Expte. N° 100000000

Buenos Aires, 10 ABR 1972

VISTO la presentación del Centro de Inspectores de Enseñanza (CIE) por la que comunica la realización de las SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA y solicita se facilite la concurrencia a ellas de los integrantes de los cuerpos de inspección dependientes de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas por realizarse son similares a las organizadas según los términos de la Resolución Ministerial N° 1971/71 y Disposición N° 343/71 (ANEXOS);

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1°.- Auspiciar las SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA, que organizadas por el Centro de Inspectores de Enseñanza (CIE) tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de abril próximo en la sede central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Capital Federal.

2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M. C. E.
8.
12